



AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE

NOTA INFORMATIVA

BOLSA DE EMPLEO

MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

concurso: valoración de experiencia y méritos académicos.

REQUISITOS:

- Estar en posesión del Título de Graduado en ESO o asimilable, junto con el título de Monitor/a de Ocio y tiempo libre homologado por la junta de Andalucía o asimilable equivalente en otras comunidades autónomas (monitor de actividades juveniles...) o estar en posesión del Título de Graduado en ESO, junto con el certificado de profesionalidad de nivel 2 de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil o las siguientes titulaciones:
 - Diplomatura/Grado en Magisterio.
 - Técnico superior en educación Infantil.
 - Técnico superior en Integración Social.
 - Técnico superior en Animación Sociocultural y turística.
 - Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
 - Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre.
- Estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual del Ministerio de justicia, que deberá ser presentado el día antes a la contratación.

Consulta de las bases de la convocatoria en el ayuntamiento o tablón de edictos de la sede electrónica.

Instancias: Hasta el día 8 de Agosto de 2024 en las oficinas municipales o por la sede electrónica.

Tlfs: 957126 283

<http://www.villanuevadelduque.com>

Tu Ayuntamiento te Informa